Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud

GORE ICA

Resolución Directoral Regional

N° 0118 -2024-GORE ICA-DIRESA/DG

Ica, 31 de Enero del 2024

VISTO el Oficio N°020-2024 con registro 004750 por el cual Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita la prórroga de contrato de la señora **Gladys Haydee Quijandría Muñoz** en la plaza vacante de Especialista Administrativo II, SPB; y el Memorando N°047-2024-GORE-ICA-DIRESA-DG que autoriza la prórroga del contrato por el periodo de 3 meses, a partir del 01 de Enero del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°744-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 21 de junio del 2023, se contrató a la señora **Gladys Haydee Quijandría Muñoz**, a partir del **01 de junio al 31 de agosto del 2023**, en la modalidad de **suplencia** en la plaza de Asistente Administrativo II, categoría de SPD, reservada por designación del servidor de carrera Smith Petylu Jauregui Rojas, para que realice labores de carácter temporal en su reemplazo en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Ica; contrato que fue ampliado del **01 al 30 de setiembre del 2023** y del **01 de octubre al 31 de diciembre del 2023,** a través de la Resolución Directoral Regional N°1276 y 1392-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 19 de setiembre y 23 de octubre del 2023, respectivamente.

Que, con Resolución Directoral Regional N°1677-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 23 de noviembre del 2023, se modificó el contrato de suplencia de la señora **Gladys Haydee Quijandría Muñoz** a uno de **reemplazo por cese**, a partir del **01 de noviembre al 31 de diciembre del 2023**, en la plaza vacante de Especialista Administrativo III, categoría de SPB, producida por la progresión de la carrera administrativa – ascenso de la servidora Nayda Mary Rojas Chonta.

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, corresponde disponer la prórroga de dicho contrato, en tanto se convoque a concurso.

Estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por la Oficina de Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo dispuesto en el D.S. N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; artículo 8, numeral 8.1, literal c) de la Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de

las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Prorrogar con eficacia anticipada del **01 de Enero al 31 de Marzo del 2024**, el contrato en la modalidad de reemplazo por cese de la señora **Gladys Haydee Quijandría Muñoz,** en la plaza vacante de Especialista Administrativo III, categoría de SPB, producida por la progresión de la carrera administrativa – ascenso de la servidora Nayda Mary Rojas Chonta, para que labore en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Ica, en tanto se convoque a concurso.

Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución a la señora Gladys Haydee Quijandría Muñoz, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
Abog. Mariene Elizabeth Uribe Carrillo
DIRECTORA EJECUTIVA
OF. EJEC. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RRHH

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA
Abog. Luis Miguel Juárez Campamarca
V°B°
JEFE
Reg. N° 5310 CAI
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Victor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. - 50256
Director Regional Diresa Ica

VMMV/DG
MEUC/D-OEGDRH